

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		<b>Código: FOR-MC-023</b>
			<b>Versión: 05</b>
	<b>PROCESO</b>	<b>MEJORAMIENTO CONTINUO</b>	<b>Pág. 1 de 7</b>
	<b>ACTA DE REUNION MESA DEPARTAMENTAL DE REINCORPORACION</b>		<b>Vigente desde: 25/06/2024</b>

<b>ACTA No.</b>	<b>M 01</b>	<b>FECHA:</b>	<b>DD</b>	<b>MM</b>	<b>AA</b>	<b>HORA:</b>	<b>8:00 am</b>
			<b>10</b>	<b>04</b>	<b>2025</b>		
<b>OBJETIVO DE LA REUNION:</b>	MESA DE REINCORPORACION DEL DEPARTAMENTO						
<b>LUGAR:</b>	DESPACHO – GOBERNACION DEL TOLIMA						
<b>REDACTADA POR:</b>	BLANCA PRECIADO – DIEGO GIRALDO						
<b>ORDEN DEL DIA:</b>							
Presentación y saludo de las personas en representación de las distintas entidades. <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del Quorum.</li> <li>2. Aprobación del Orden del Día.</li> <li>3. Saludo de Instalación de la mesa de Reincorporación del Departamento del Tolima a cargo de Lina Sandoval</li> <li>4. Presentación oficial del decreto 0765 de 2024</li> <li>5. Presentación Reglamento Interno para la mesa Departamental De Reincorporación del Tolima.</li> <li>6. Presentación Plan de Acción 2025.</li> <li>7. Intervención Gobierno Nacional (ministerio del Interior) en cuanto a la contextualización de los acuerdos según pliego de peticiones de la Población en proceso de reincorporación.</li> </ol> Proposiciones y Varios.							
<b>DESARROLLO DE LA REUNION:</b>							
Diego Giraldo de la secretaria del Interior realiza la exposición del orden del día: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del Quorum.</li> <li>2. Aprobación del Orden del Día.</li> <li>3. Saludo e Instalación de la mesa de Reincorporación del Departamento del Tolima a cargo de Lina Sandoval Directora de Derechos Humanos, Justicia Paz y Libertad Religiosa</li> <li>4. Intervención Gobierno Nacional (ministerio del Interior) en cuanto a la contextualización de los acuerdos según pliego de peticiones de la Población.</li> <li>5. Presentación oficial del decreto 0765 de 2024.</li> <li>6. Presentación Reglamento Interno para la mesa Departamental De Reincorporación del Tolima.</li> <li>7. Presentación Plan de Acción 2025.</li> <li>8. Proposiciones y Varios.</li> </ol>							
<b>DESARROLLO</b>							
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Verificación del Quorum.</b> Se verifica el quorum y se confirma que se cumple con lo dispuesto en el decreto 0765 de 2024, en lo dispuesto para quorum, y se procede a iniciar la mesa de Reincorporación del Tolima.</li> </ol>							

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		<b>Código:</b> <b>FOR-MC-023</b>
			<b>Versión: 05</b>
	<b>PROCESO</b>	<b>MEJORAMIENTO CONTINUO</b>	<b>Pág. 2 de 7</b>
	<b>ACTA DE REUNION MESA DEPARTAMENTAL DE REINCORPORACION</b>		<b>Vigente desde:</b> <b>25/06/2024</b>

2. **Aprobación del Orden del Día.** se propone que el orden del día sea modificado en el punto de la intervención de ministerio del interior, relacionado al bloque por parte de los firmantes en la avenida Boquerón, y se aprueba por todos los asistentes.
3. **Saludo e Instalación** de la mesa de Reincorporación del Departamento del Tolima a cargo de Lina Sandoval Directora de Derechos Humanos, Justicia Paz y Libertad Religiosa. Se inicia la Mesa de Reincorporación del departamento con la intervención de la Doctora Lina Sandoval directora de la dirección de Derechos Humanos, justicia, paz y libertad religiosa de la secretaria del interior, en la cual manifiesta que es importante iniciar con la presentación de cada uno de los asistentes con el nombre de la entidad que viene a representar. Y se procede a la presentación de los asistentes.
4. **Intervención Gobierno Nacional (ministerio del Interior)** en cuanto a la contextualización de los acuerdos según pliego de peticiones de la Población. Se garantizó por parte de la Gobernación del Tolima la logística virtual para que participara el funcionario del ministerio, por lo cual el funcionario Edwin Sandoval del ministerio del Interior, de manera virtual, informa el proceso de los días en la que los firmantes de paz, realizaron la manifestación en la vía Boquerón; el informe que fue expuesto por el funcionario de forma telefónica, quien hace un corto informe del proceso y manifiesta que no continuaron en el acompañamiento teniendo en cuenta que los firmantes no asistieron a las últimas reuniones programadas, teniendo en cuenta este informe, la procuradora del departamento del Tolima, la doctora Constanza Vargas manifiesta lo importante que es tener las actas de las reuniones que se llevaron a cabo en este proceso, para realizar seguimiento de los acuerdos pactados, y solicitó actas que fueron enviadas por medio WhatsApp por el funcionario Edwin Sandoval a la doctora Constanza Vargas (Procuradora del Tolima).
5. **Presentación oficial del decreto 0765 de 2024.** El contratista Diego Giraldo hace la mención del nuevo decreto de la Mesa de Reincorporación 0765 del 30 de diciembre del 2024 y hace una presentación oficial del mismo, nombrando las generalidades y los compromisos que se adquieren en la Mesa Departamental de Reincorporación.
6. **Presentación Reglamento Interno:** Se informa que el reglamento fue enviado junto a la convocatoria para que sea revisado por los integrantes de la mesa y de los invitados para que se realice un reglamento en conjuntos, un reglamento construido entre todos, sin embargo, se hace una breve explicación del reglamento. Para la mesa Departamental De Reincorporación del Tolima. El contratista Diego Giraldo hace una presentación de una propuesta de reglamento, el cual fue discutido por la mesa y se llegó a la conclusión que es necesario más debates para generar un buen producto del cual se dinamice la forma de trabajar, a lo cual la Dra. Lina Sandoval (Dir. DDHH) solicita compromiso, en razón que se ha enviado dicho reglamento para observaciones o propuestas de mejora por parte de las entidades y no ha llegado nada al respecto, situación que demora los procesos, sin embargo se deja la tarea que las entidades lean la propuesta de

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		<b>Código:</b> <b>FOR-MC-023</b>
			<b>Versión: 05</b>
	<b>PROCESO</b>	<b>MEJORAMIENTO CONTINUO</b>	<b>Pág. 3 de 7</b>
	<b>ACTA DE REUNION MESA DEPARTAMENTAL DE REINCORPORACION</b>		<b>Vigente desde:</b> <b>25/06/2024</b>

reglamento y hagan las observaciones pertinentes para ser trabajadas y que las envíen al correo [derechoshumanos.secinterior@tolima.gov.co](mailto:derechoshumanos.secinterior@tolima.gov.co) antes del 29 de abril de 2025.

**7. Presentación Plan de Acción 2025:** La Dra. Lina Sandoval (Dir. DDHH) presenta que de acuerdo al decreto 0765 de 2024, el plan de acción cuyo objetivo es fortalecer el proceso de reincorporación de firmantes y sus familias, teniendo en cuenta los siguiente:

- a. Promover la articulación institucional
- b. Seguimiento de la política de reincorporación.
- c. Orientar a las autoridades de los planes, programas y proyectos de las personas en proceso de reincorporación.
- d. Fortalece la oferta institucional entorno a la reincorporación.
- e. Facilitar el acceso a oportunidades y recursos a población en proceso de reincorporación.
- f. Tiene en cuenta el enfoque diferencial (De género, étnico, territorial, etc.)

La Dra Lina Sandoval (Dir. DDHH) Informa que desde la Mesa Departamental se enviaron oficios a las diferentes entidades solicitándoles el Plan de Acción para la población de reincorporación del Tolima, para ser ajustado al Plan de Acción de la Mesa Departamental.

Luego Diego Giraldo (Contratista Secretaria del Interior) hace la presentación del Plan de Acción de las entidades que entregaron dicha herramienta, dejando claro que para dicha actividad cumplió la Gobernación del Tolima, después el profesional José Luisa Reyes del ICBF presentó el plan de acción de esa entidad y Cristian Rodríguez presenta el plan de acción del SENA informando que ellos realizan oferta por la demanda que se necesite con la población quedando pendiente para articular.

El señor William Garavito (representante del CNR) argumenta que ese plan de acción es una oferta de servicios que no tiene nada que ver con lo que se debe dar a la población como plan de acción, ya que es importante tener en cuenta las necesidades de la población, se recuerda que es importante que la ARN entregue la caracterización de necesidades para adecuar las acciones a las necesidades de la población.

La Dra. Lina Sandoval (Dir. DDHH) informa que se da plazo hasta el 29 de abril para enviar al correo [derechoshumanos.secinterior@tolima.gov.co](mailto:derechoshumanos.secinterior@tolima.gov.co) el plan de acción por parte de las entidades que no ha enviado dicho documento.

**8. Proposiciones y Varios:** William Garavito quien representa El CNR en la mesa, argumenta sobre la mínima participación de los firmantes de paz en la Mesa de Reincorporación, ya que se había solicitado que se realizará una Mesa de Reincorporación ampliada, ya que el listado de los firmantes fue enviado al correo de la dirección; por la cual, la doctora Lina Sandoval (Dir. DDHH) manifiesta que

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		<b>Código:</b> <b>FOR-MC-023</b>
			<b>Versión: 05</b>
	<b>PROCESO</b>	<b>MEJORAMIENTO CONTINUO</b>	<b>Pág. 4 de 7</b>
	<b>ACTA DE REUNION MESA DEPARTAMENTAL DE REINCORPORACION</b>		<b>Vigente desde:</b> <b>25/06/2024</b>

la mesa fue convocada de acuerdo a lo establecido en el decreto 0765 de 2024 teniendo en cuenta los actores solicitados.

Por otro lado, La doctora Cleisser Cuero directora de grupos vulnerables de la secretaria de Inclusión Social manifiesta que el día anterior, recibió la información sobre la caracterización detallada que se ha venido solicitando desde las pre mesas sobre la caracterización de las personas con múltiples discapacidades, adultos mayores y cuidadoras y cuidadores, que es importante que se organice un cronograma de trabajo con la población para ellos poder operar y cumplir acciones directamente con la población.

El director de salud de seguridad de la Gobernación del Tolima, el doctor Douglas Quintero, realizó una socialización de la importancia de la vacunación de fiebre amarilla desde la Mesa Departamental y puso a disposición articular esta acción con la población.

La doctora Constanza Vargas (Procuradora del Tolima) manifiesta que todas las acciones deben ser estructuradas desde las necesidades que la población requiera y que cada una de las entidades tengan para ofrecer, que es importante que desde la Mesa de Reincorporación se elabore un boletín informativo de las acciones y avances que se tienen desde la misma, que es importante una comunicación asertiva con la población.

Diego Tello de la Unidad de Implementación para la Paz manifiesta desde su intervención que la Mesa Departamental se debe alimentar de las pre mesas que se realizan antes de la Mesa, que es importante tener esto en cuenta para poder avanzar.

La Dra. Diana Trujillo, argumenta lo importante que es que la población esté presente con más personas representativas en la mesa, por la cual la directora de DDHH, justicia, paz y libertad religiosa, manifiesta que la población se tuvo en cuenta, ya que esta la representación de la población del CNR y del ARN, y se está cumpliendo según el decreto 0765 de 2024 que regula esta mesa, y que si creen necesario que esté la representación de alguna organización u organizaciones, se pueden invitar en otras mesas o sub mesas que se seguirán realizando según el tema a tratar y la necesidad de ellos, por ahora es muy importante consolidar el Plan de acción con las entidades que hicieron falta por enviarlo, la directora propone una mesa de trabajo para el 29 de abril con la ARN, CNR, quedando pendiente definir el lugar y hora.

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		<b>Código: FOR-MC-023</b>
			<b>Versión: 05</b>
	<b>PROCESO</b>	<b>MEJORAMIENTO CONTINUO</b>	<b>Pág. 5 de 7</b>
	<b>ACTA DE REUNION MESA DEPARTAMENTAL DE REINCORPORACION</b>		<b>Vigente desde: 25/06/2024</b>

<b>COMPROMISOS Y TAREAS</b>			
<b>COMPROMISOS Y TAREAS</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>PLAZO CUMPLIMIENTO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Solicitarle al Ministerio del Interior las actas de los encuentros de la manifestación de los firmantes en Boquerón.	Ministerio del Interior.		Cumplido
Cronograma para accionar directamente con la población de reincorporación.	Inclusión Social		Pendiente de articular
Articulación brigada de Salud para realizar la vacunación de fiebre amarilla con la población	Secretaría de Salud.		Pendiente Articular.
Entrega del plan de acción por parte de las entidades con acciones que favorecen a la población en proceso de reincorporación.	Entidades que no enviaron el plan de acción	20 de abril de 2025	Pendiente confirmar lugar y hora.
Mesa de trabajo para el 29 de abril para organizar plan de acción.	Secretaria del Interior.	29 de abril de 2025	Pendiente confirmar lugar y hora.
Reunión de trabajo institucional para avanzar en la metodología de trabajo.	Secretaria del Interior – ARN – Presidencia - CNR		Pendiente confirmar lugar y hora.
ARN entregará caracterización de necesidades para trabajar las sub mesas	ARN		Pendiente confirmar.
Realización de directorio de correos y WhatsApp para agilizar la comunicación	Gobernación del Tolima, ARN		
Observaciones, sugerencias o modificaciones a la propuesta de reglamento interno de la Mesa Departamental del Reincorporación del Tolima.	Todas las entidades	Abril 29 de 2025	Cada entidad puede enviar sus observaciones al correo <a href="mailto:derechoshumanos.secinterior@tolima.gov.co">derechoshumanos.secinterior@tolima.gov.co</a>
Gestionar con la Gobernadora una reunión con los sectores de	Secretaria del Interior.	A disponibilidad de la agenda	Pendiente confirmar lugar y hora.

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		<b>Código:</b> <b>FOR-MC-023</b>
			<b>Versión: 05</b>
	<b>PROCESO</b>	<b>MEJORAMIENTO CONTINUO</b>	<b>Pág. 6 de 7</b>
	<b>ACTA DE REUNION MESA DEPARTAMENTAL DE REINCORPORACION</b>		<b>Vigente desde:</b> <b>25/06/2024</b>

la población que participaron en el paro realizado en Boquerón		de la gobernadora.	
--	--	--------------------	--

No siendo más, se da por terminada la Mesa de Reincorporación del Tolima (según del decreto 0765 de 2025) siendo las 11: 35 am y como constancia, se adjunta lista de asistencia firmada por los asistentes a los 10 días del mes de abril de 2025, en la ciudad de Ibagué,

ANEXO FORMATO DE ASISTENCIA DILIGENCIADO

### REGISTRO FOTOGRAFICO

